

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11617 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1140/13 referente a los deudores: Promociones Industriales Vallondo, S.L. Unipersonal; Metalslag, S.L. Unipersonal; Neusal Talleres, S.L. Unipersonal; Aplifun, S.L. Unipersonal; Inversiones Societarias Alhsur, S.L.; Holmberg 5139, S.A.; Aisa Stone, S.L. Unipersonal, e Ilarduya Productos de Fundición, S.L. Unipersonal, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 10 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140013667-1